

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMBAT SEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., en la oficina No. PB, ubicado en la Calle Pasaje S23E Numero OE3-44 y Avenida Teniente Hugo Ortiz, el día de hoy 30 de Marzo de 2013, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COMBAT SEN CIA. LTDA., con la presencia del Señor Herrera Guamán Luis Mariano y el Sr. Herrera Guamán Víctor Hugo (Ad-Hoc, por fallecimiento de Socio), quienes, conforme lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Destino de las utilidades generadas.

Preside esta reunión, el Sr. Herrera Víctor Hugo como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Calapaqui Mery Patricia

1.- En el primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2012, mismo que es aprobado por esta junta general de socios, con la abstención del socio administrador, por mandato legal. La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente de esta Junta General.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer los balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, con la conversión de NEC a NIFF, legislación que no genere ajustes al año 2012 sustentados en el principio de costo-beneficio ; mismos que son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

3.- En el tercer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas, una vez realizadas las deducciones legales del caso, se contabilicen en utilidades no distribuidas al cierre del ejercicio económico del año 2012.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia; concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:25.


Herrera Guamán Víctor Hugo
PRESIDENTE (Ad-Hoc)


Herrera Guamán Luis Mariano
GERENTE GENERAL


Mery Patricia Calapaqui
SECRETARIA (Ad-Hoc)